

Guayaquil, Abril 15 de 1998

Señores
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TARQUINI**
En su despacho

"PARA DIGITALIZAR"

Estimados Señores:

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como Comisario de la Compañía, me permito informar lo siguiente:

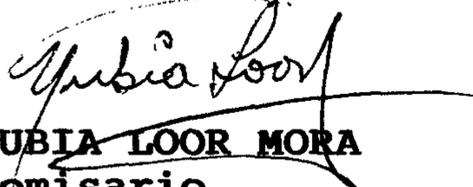
- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período comprendido entre el 1ro. de Enero y 31 de Diciembre de 1997, igualmente lo acordado y dispuesto por las Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las Normas de Control Interno se efectúan tal y como se lo ha estipulado de manera general y se ha cumplido con las recomendaciones hechas por Auditoría Interna.
- Las Cifras reflejadas en los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 1997, se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en las Normas de Contabilidad y Auditoría y ajustados a los Principios Contables de general aceptación.
- El análisis general respecto a la empresa, demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad que he velado por el buen manejo de información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones en vigencia.

De los Señores Accionistas me suscribo

23 ABR 1998

Atentamente,


NUBIA LOOR MORA
Comisario

